



RESOLUCION N°0165

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 15/12/2015

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000575-6-, y las necesidades de preservar ante cualquier situación y durante el período de receso estival el servicio de defensa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el receso judicial de la estación estival del año 2016 se establece desde el 01/01/2016 hasta el 31/01/2016 inclusive.

Que, el artículo 10 de la Ley 13014 establece que la Defensa Pública tiene la misión institucional de “proporcionar servicios de defensa penal técnica a toda persona sometida a un proceso penal, a las personas condenadas hasta la extinción de la pena y a las personas sometidas a proceso, trato o condición en los que el Estado ponga en peligro su libertad o su indemnidad física; siempre que se niegue a designar un defensor de su confianza o que, por carecer de recursos económicos o porque otras circunstancias se lo impidan, no pueda contratar a un defensor de su confianza o que no haya optado por ejercer su propia defensa, en los casos y bajo las circunstancias en que la ley así lo dispone”;

Que, resulta absolutamente necesario preservar la misión institucional durante el período de feria estival para no resentir la normal prestación del servicio de defensa;

POR ELLO,

RESUELVE:

ARTICULO 1: Aprobar para la feria judicial de la estación estival 2016, el esquema de personal que permanecerá en funciones, que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2: Establecer que durante dicha feria judicial, el agente de esta Defensa Pública que cuente con una antigüedad inferior a cuatro (04) meses, contados al día anterior del inicio de la feria, no gozará de dichas vacaciones (Art. 62, Reglamento General de Agentes del SPPDP, Resolución N° 12/13; Art. 10, Reglamento General para el Defensor Provincial, Defensores Regionales, Defensores Públicos, Defensores Públicos Adjuntos y Administrador General del SPPDP, Resolución N°25/13).

ARTÍCULO 3: El personal que deba prestar servicios por no tener la antigüedad mínima, lo hará en la dependencia del SPPDP que le sea asignada por el Defensor Provincial o por los Defensores Regionales de cada Circunscripción Judicial (Resoluciones N°12/13, N°25/13) en el período que se indique.

ARTÍCULO 4: Los turnos vigentes a cumplir por los Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos y la conformación de cada una de las Unidades de Defensa durante la feria judicial invernala, serán los establecidos en el ANEXO II.

ARTÍCULO 5: En los distritos 11 (San Jorge), 6 (Cañada de Gómez), 7 (Casilda), 12 (San Lorenzo), 14 (Villa Constitución), al permanecer cerradas las Oficinas de Gestión Judicial allí ubicadas y absorbiendo dicho trabajo las Oficinas de Gestión Judicial de los Distritos principales de Santa Fe y Rosario ; el servicio de defensa brindado por esta Defensa Pública en dichos territorios será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en los distritos de Santa Fe y Rosario según corresponda. Por las mismas razones, en el distrito 15 (Tostado), el servicio de defensa será cubierto por los defensores del distrito 10 (San Cristóbal), pertenecientes a la Defensoría Regional de la Quinta Circunscripción Judicial.

En tal sentido, durante la feria judicial toda la actividad de defensa de los Distritos 8 (Melincué) y 9 (Rufino) se concentrará en el Distrito 3 (Venado Tuerto) desde el 01/01/16 al 15/01/16 y desde el 16/01/16 al 31/01/16 la misma será cubierta en el Distrito 8 (Melincué).



• **Servicio Público Provincial de defensa penal** •

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

ESQUEMA DE PERSONAL EN FERIA ESTIVAL 2016

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Rioja 2657, Santa Fe 0342/4572454 – 4574767.

Defensor Provincial: El Dr. Gabriel E. H. Ganón será reemplazado por el Dr. Jorge Leandro Miró desde el 07/01/16/ al 17/01/16.

Defensor Provincial: Dr. Gabriel E. H. Ganón (del 01/01/16 al 06/01/16) y (del 18/01/16 al 31/01/16)

Secretario Privado: Dr. Marcelo Marasca del (16/01/16 al 31/01/16)

ADMINISTRACION GENERAL:

Administradora General: CPN María Alejandra Benavidez (del 01/01/16 al 31/01/16)

Director General de Administración: CPN Néstor Cattaneo (del 01/01/16 al 31/01/16)

Auditor: C.P.N. German Fromme (del 16/01/16 al 31/01/16)

Subdirectora del Registro Provincial de Casos de Torturas, Malos Tratos, Penas Cruelles, Inhumanas y/o Degradantes, Abusos Policiales y Malas Prácticas del Sistema Judicial: Lic. María Lorena Negro (01/01/16 al 15/01/16).

Empleados mantenimiento, producción y servicios generales: Mauricio Josué Escher, Franco Emanuel Cuevas, Speranza Javier S. y Fries Hugo,R. (del 01/01/16 al 31/01/16).



DEFENSORÍA REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 3363/65, Santa Fe - 0342/4572354.

Defensor Regional: Durante el mes de Enero, el Dr. Sebastián José Amadeo será reemplazado por el Dr. Jorge Leandro Miró (sus reemplazantes serán la Dra. Andrea Liliana Alberto - primera quincena -, y el Dr. Sebastián Alberto Moleón Bersani -segunda quincena-) (art. 27, ley 13014).

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

1ra. Quincena

Sede Santa Fe:

Unidad 1

Dres. Jorge Leandro Miró y Magalí Vanesa Mazza (del 01/01/16 al 15/01/16)

Unidad 2

Dres. Andrea Liliana Alberto y Leticia Alejandra Feraudo (del 01/01/16 al 15/01/16)

Unidad 3

Dres. Matías Spadaro y Lisandro Pedro Aguirre (del 01/01/16 al 15/01/16)

Unidad 4

Dres. Javier Cesar Casco y Gustavo Decio Durando (del 01/01/16 al 15/01/16)

Sede Esperanza: Dra. María Soledad Estrada. (del 01/01/16 al 15/01/16)

Sede San Javier: Dra. Virginia Segado. (del 01/01/16 al 15/01/16)

Turno Matutino (de 7 hs. a 13 hs.): María Virginia Farioli y Fernando Pancera
(del 01/01/16 al 15/01/16)

Turno Vespertino (de 14 hs a 20 hs): Manuel Alonso Cherry. (del 01/01/16 al 15/01/16)

2da. Quincena

Sede Santa Fe:

Unidad 1

Dres. Jorge Miró y Magalí Mazza (del 16/01/16 al 31/01/16)

Unidad 2

Dres. Rodolfo Mingarini y Gustavo Durando (del 16/01/16 al 31/01/16)

Unidad 3

Dres. Gisela Alemandri y Lisandro Aguirre (del 16/01/16 al 31/01/16)

Unidad 4

Dres. Sebastián Moleón Bersani y Leticia Feraudo del (16/01/16 al 31/01/16)

Sede Esperanza: Dra. María Soledad Estrada (16/01/16 al 31/01/16)

Sede San Javier: Dra. Virginia Segado (16/01/16 al 31/01/16)

Empleados Administrativos:



• **Servicio Público Provincial de Defensa Penal** •

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

Juan Ignacio Somaglia y María Lucia Pactat. (16/01/16 al 31/01/16)

DEFENSORIA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: 9 de Julio 1677,
Rosario – 0341/4721773.

Defensor Regional: El Dr. Gustavo Franceschetti será reemplazado por la Dra. Luisa Cañavate desde el 01/01/16/ al 15/01/16, desde el 16/01/16 al 31/01/16 por la Dra. Adriana Lucero.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

Dr. Andrés Bassini (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dr. Daniel Kantor (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dr. César Baroni (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dra. Nancy Zulli (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dra. Alejandra Paolini (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dra. Soledad Carroza (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dra. Juliana Girolimo (del 01/01/16 al 31/01/16)

Dr. Juan Ignacio Bazet (del 01/01/16 al 31/01/16)

Jefa General de la Región: Cecilia Valle (del 23/01/16 al 31/01/16)

Empleados:

Natalia Cuesta (del 16/01/16 al 31/01/16)

Melina Garcilazo (del 16/01/16 al 22/01/16)

Ivana Galarraga (del 01/01/16 al 31/01/16)

DEFENSORIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Castelli 524,
Venado Tuerto - (03462)426670.

Durante el período de FERIA Los Distritos de (8) Melincué y (9) Rufino permanecerán sin actividad judicial, la que se concentra en el Distrito (3) Venado Tuerto. Así, el turno durante la feria estival de 2016 se establece en función del siguiente esquema:

Defensor Regional: Dr. Mariano Mascioli; (01/01/16 al 08/01/16) inclusive,

Defensor Público: Dr. Pablo Dominguez, (09/01/16 al 16/01/16) inclusive;



Defensora Adjunta: Dra. Silvia Couselo, (17/01/16 al 23/01/16) inclusive;

Jefa General de la Región: Dra. Silvia Gamba, (24/01/16 al 31/01/16) inclusive;

En consecuencia, el Defensor Regional Dr. Mariano Mascioli será reemplazado a partir del 09/01/2016 por los Dres. Pablo Dominguez, Silvia Couselo y Silvia Gamba, durante los días asignados a cada uno conforme el cronograma anterior.

Asimismo, los empleados administrativos de la Circunscripción Noris Crespo (Melincué), Florencia Giacometti Torres (Venado Tuerto) y Sandra Zorsi (Rufino) tendrán licencia durante todo el mes de enero de 2016.

DEFENSORIA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 915, Reconquista – 03482/438899.

En la primer quincena del mes de Enero de 2016, la Dra. María Valeria Lapissonde estará a cargo de la Defensoría Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial y en la segunda quincena estará a cargo el Dr. Martín Cáceres.

Defensor Regional: La Dra. María Valeria Lapissonde permanecerá en funciones del 01/01/16 al 15/01/16.

Jefa General de la Región: Dra. Sandra Carina Arzamendia (del 01/01/16 al 31/01/16).

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

Dr. Martín Cáceres (del 16/01/16 al 31/01/16) (Vera)

Empleados:

Cristian Aguiar (del 01/01/16 al 31/01/16) (Reconquista) (Mantenimiento)

Carolina Paduan (del 01/01/16 al 15/01/16) (Reconquista)

Janina Yoris (del 16/01/16 al 31/01/16) (Reconquista)

Hugo Chiaruttini Chemes (del 16/01/16 al 31/01/16) (Vera)

DEFENSORIA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:
Rivadavia 974, Rafaela – 03492/453042.

Defensoría Regional: La Dra. Estrella J. Moreno Defensora Regional de la Quinta Circunscripción Judicial será reemplazada del 01/01/16 al 15/01/2016 por el Defensor Público Dr. Adrian Rocca y del 16/01/2016 al 31/01/16 por la Defensora Pública Adjunta Dra. Amalia Cassina.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

Dra. Mónica Ronchi (del 01/01/16 al 15/01/16) (Rafaela)

Dra. Amalia Cassina (del 16/01/16 al 31/01/16) (Rafaela)

Dr. Adrian Rocca (del 01/01/16 al 15/01/16) (San Cristóbal)

Dr. Anibal Caula (del 16/01/16 al 31/01/16) (San Cristóbal)

Empleados:

Lucio Barindelli (del 16/01/16 al 31/01/16) (Rafaela)

Eduardo Eberhart (del 01/01/16 al 15/01/16) (Rafaela)

Fernando Correa (del 01/01/16 al 31/01/16) (Rafaela) - Mantenimiento



• **Servicio Público Provincial de defensa penal** •

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe